



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

**ESCUELA DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**H. COMISIÓN PERMANENTE DE POSTULACIÓN**

**Plan de Desarrollo Institucional**

**“Visión Integral y Fortalecimiento de las Ciencias Antropológicas 2022-2025”**

Postulante:

Mtra. Olga Beatriz García Rodríguez

Culiacán, Sinaloa. 30 de agosto de 2022

El Plan de Desarrollo Institucional denominado “Visión Integral y Fortalecimiento de las Ciencias Antropológicas”, cuyo nombre tiene como objetivo rescatar los planteado por el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 presentado por el actual rector, el Dr. Jesús Madueña Molina; además de rescatar uno de los objetivos principales de la Unidad Académica que es el fortalecimiento de su programa educativos.

El Plan de Desarrollo Institucional “Visión Integral y Fortalecimiento de las Ciencias Antropológicas” se encuentra integrado en seis apartados. En el primero se hace una valoración de la situación socioeconómica a nivel internacional, nacional y local, situando a la educación como tema central. Se destaca principalmente los impactos que ha generado la Pandemia por COVID-19.

En un segundo apartado se retoman los principales puntos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, con el objetivo de establecer una directriz de concordancia de nuestro plan con el establecido por el rector, que permita llevar estrategias en conjunto para el fortalecimiento de todas las áreas que permita obtener la excelencia académica bajo un esquema de responsabilidad social.

En una tercera sección se realiza un diagnóstico profundo de la Escuela de Ciencias Antropológicas (ECIAS), con el propósito de mostrar los principales indicadores en matrícula, deserción y movilidad de estudiantes, así como también se realiza un análisis del programa de estudio en términos de funcionamiento y acreditaciones. Así mismo se muestra las principales características de la planta docente con la que cuenta la ECIAS, y que le ha permitido permanecer en los estándares de calidad que posee a través de la acreditación del programa de licenciatura, y Cuerpo Académico.

En lo que respecta al esfuerzo de consolidación académica, se presentarán las estrategias en donde se incluye la profesionalización y capacitación de profesores, así como la participación activa y permanente de los estudiantes. Con el análisis realizado se construye una matriz FODA donde se muestran las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas a lo que se enfrenta la ECIAS como comunidad académica.

En una cuarta sección se establece los objetivos y las metas a alcanzar por el plan de desarrollo institucional “Visión Integral y Fortalecimiento de las Ciencias Antropológicas 2022-2025”, distribuida en tres áreas: los aspectos académicos, administrativos y, gestión y gobierno. En el desarrollo del apartado se expresan las metas y objetivos propuestos por esta candidatura, con la intención de incrementar los niveles de calidad académica y de posicionar al programa de Licenciatura en Antropología Social como un referente disciplinario en la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la región y en el país. Para lograr este objetivo se tienen contempladas una serie de acciones de implementación mediata e inmediata, a desarrollar más adelante.

En el apartado cinco, se realizan las propuestas y líneas de acción que se desarrollaran durante el periodo administrativo, de igual forma que el apartado anterior, se encuentra dividido en tres apartados: académico, administrativo y, gestión y gobierno. Finalmente se dedica un apartado a comentarios finales que consideramos que son importante precisar. Donde el principal compromiso es conformar una Unidad Académica fuerte, cuyo pilar será el quehacer académico y el aporte de conocimiento científico social a la sociedad sinaloense en particular, y a la regional y nacional en general.

## **1. CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL**

La crisis económica provocada por la pandemia por COVID-19 en el 2020, hasta nuestros días ha repercutido en la mayoría de los países, esta situación económica generó un impacto en todos los sectores de desarrollo de los países, como lo fue la educación, que para el caso de las regiones en vías de desarrollo como en América Latina el impacto fue mayor que en las de primer mundo, debido a que se enfrentan a diversos problemas estructurales como lo es el poco desarrollo de tecnologías, y que gran parte de la población vive en condiciones de pobreza, generando grandes complicaciones bajo el modelo de educación a distancia.

El fenómeno de la Pandemia por COVID-19 ha sido unos de los problemas más fuertes que ha enfrentado la humanidad en las últimas décadas, puesto que las economías se tuvieron que enfrentar a los problemas estructurales que poseen, de forma incrementada

como producto de la crisis sanitaria. Es por ello por lo que la educación a nivel internacional está pasando por una de sus etapas más trascendentales del nuevo siglo, puesto que la pandemia que ha aquejado a los países ha provocado que los mismos se enfrentan a nuevos panoramas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ante este panorama los entes educativos tuvieron que adaptarse a las circunstancias modificando sus planes de estudio, estrategias y mecanismos para llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje, apareciendo con instrumento principal la educación a distancia. Sin embargo, la implementación de estas estrategias no fue de manera uniforme, puesto que no todas las economías del mundo tienen los mismos alcances en lo que concierne a recursos tecnológicos, infraestructura educativa, y demás; provocando que los países de primer mundo tuvieran una mayor ventaja sobre las economías en vías de desarrollo como es el caso México.

Para el caso de Sinaloa en términos educativos, se encuentra por encima de la media nacional, puesto según datos del propio INEGI (2020), el grado promedio de la población mayor de 15 años es de 10.2, lo que equivale al primer año de bachillerato. Así mismo, en término de analfabetismo, 4 de cada 100 habitantes no saben leer, ni escribir en Sinaloa. Es por todo ello, que la Universidad Autónoma de Sinaloa debe estar a la vanguardia en los procesos de enseñanza-aprendizaje y generación de recursos científico para responder a la gran demanda que se tiene, sobre todo por ser la Institución educativa de nivel media superior y superior más importante de Sinaloa. Tomando en cuenta este escenario, es trascendental hacer una planeación estratégica adecuada para la Escuela de Ciencias Antropológicas (ECIAS), teniendo como base los fundamentos estratégicos establecidos en el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON VISIÓN DE FUTURO 2025.

De igual forma, el desarrollo de Sinaloa en las últimas décadas ofrece líneas de investigación complejas, por lo que, las y los estudiantes de Antropología pueden canalizar sus temas de investigación a contextos como la agroindustria, el turismo, creencia religiosas, las pesquerías y sus comunidades, la acuacultura, las repercusiones sociales ocasionadas por la infraestructura hidráulica), la violencia, el narcotráfico, el desarrollo rural, las perspectivas de género, la ganadería, entre muchas más que

constituyen problemas en el tejido social del estado.

Cada región de la entidad posee una vocación productiva característica que influye en su desarrollo y en el estilo de vida de sus comunidades urbanas y rurales. La Antropología, desde su epistemología, puede ofrecer las respuestas que se requieren para analizar las realidades particulares de cada fenómeno social, ofreciendo evaluaciones objetivas y certeras, y contribuyendo así con propuestas y metodologías que coadyuven en la toma de decisiones, además de nutrir el conocimiento de las ciencias sociales y aportar a la disciplina estudios científicos sobre una región poco estudiada.

## **2. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA Y EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON VISIÓN DE FUTURO 2025**

La situación de la pandemia ha obligado a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), a generar estrategias para conservar los indicadores de calidad que demandan los programas educativos a nivel media superior y superior; dichas estrategias se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 (PDI Visión de Futuro 2025). Dicho plan se centra en la misión de la universidad plasmada en la Ley Orgánica, la cual refiere:

Formar profesionales y reconocimiento social comprometido con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del Estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación (PDI Visión de Futuro 2025).

De la misma forma la UAS, dentro del PDI Visión 2025, plantea como Visión:

La UAS, en apego a la normatividad y lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formados integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con un mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición

de cuentas y cuidado del medio ambiente (PDI Visión de Futuro 2025).

En esta misma sintonía el PDI Visión de Futuro 2025 cuenta con valores institucionales bien establecidos, que son pilares fundamentales en la conducción de la Universidad, como lo son: 1) intelecto/conocimiento, 2) Social/comunitario, 3) Ético/moral, 4) Físico/biológico, 5) Estético/belleza, 6) Económico/bienes materiales, 7) Afectivo/amistad y 8) Espiritual/trascendente (PDI Visión de Futuro 2025).

Esto nos muestra que la universidad además de cumplir proporcionar conocimientos a la sociedad sinaloense se preocupa por la generación de conocimiento que responda las necesidades por la que atraviesa la misma. Lo que la lleva a un compromiso social, ético y moral, bajo los valores de la afectividad y la amistad.

De igual forma esta responsabilidad se canaliza en seis ejes estratégicos:

- Eje I Formación estratégica en la era digital.
- Eje II Investigación y Posgrado.
- Eje III Extensión Universitaria y Difusión Cultural.
- Eje IV Gestión y Administración de Calidad
- Eje V Vinculación Institucional y Compromiso Social.
- Eje VI: Transparencia, accesos a la información y rendición de cuentas.

Todo lo anterior, bajo un marco de la sustentabilidad. Esto nos lleva a presentar un Plan de Desarrollo Institucional para la Escuela de Ciencias Antropológicas en el marco de las directrices establecidas en el PDI Visión de Futuro 2025.

### **3. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

Con el propósito de generar un Plan de Desarrollo Institucional para la Escuela de Ciencias Antropológicas de mayor pertinencia a las necesidades de esta, en este apartado se realiza un diagnóstico de la Unidad Académica.

La Escuela de Ciencias Antropológicas es una Unidad Académica perteneciente a

la Universidad Autónoma de Sinaloa. Se creó el 13 de diciembre de 2011, mediante el Acuerdo 698 del H. Consejo Universitario. La UA ofrece la Licenciatura en Antropología Social. Desde el inicio a la actualidad la Escuela de Ciencias Antropológicas cuenta con un programa de licenciatura de forma escolarizada: Licenciatura en Antropología Social (LAS).

El programa de Licenciatura en Antropología Social cuenta con cuatro grupos, de primer (15 alumnos), tercer (4 alumnas), quinto (6 alumnos) y séptimo semestre (5 alumnos), respectivamente. Los alumnos y alumnas que conforman la matrícula de la escuela suman en total 32. Siendo alarmantes dichas cifras, ya que según los informes de las inscripciones en el año 2011 (fecha de creación) la matrícula fue de 23 alumnos, manteniéndose hasta el año 2017 que bajó a 10 alumnos, 2018 con 9 alumnos, 2019 con 8 alumnos, 2020 con 6 alumnos, 2021 con 8 alumnos y el presente año 2022 con 15 alumnos.

En lo que corresponde a la movilidad de estudiantes, actualmente se cuenta con dos alumnas haciendo estancias en la Universidad Benemérita de Puebla.

Respecto a la planta docente, la UA cuenta con cinco profesores investigadores de tiempo completo, una profesora con 30 horas base, así como y cuatro profesores de asignatura. Cuatro de los profesores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) lo que significa que además de la docencia desarrollan actividades de investigación. La mayoría son especialistas en la Unidad de Aprendizaje que imparten, y formados en áreas como Antropología, Sociología, Etnología, Trabajo Social, Ciencias Sociales y Lingüística. A su vez la ECIAS posee un Cuerpo Académico (CA), UAS-CA-283 Antropología, Sociedad y Lenguaje. En consolidación. 2019-2022.

La Licenciatura en Antropología Social es un programa con ocho generaciones de egresados del programa, cuyo objetivo esencial es contribuir en la formación académica de antropólogos y antropólogas en el noroeste del país, ya que hasta el año 2021 la ECIAS, era el único programa que ofrecía la licenciatura en antropología Social en el noroeste del país, actualmente la UNISON acaba de ofertarlo.

En el marco anterior, y conociendo la necesidad de establecer un programa de

formación consistente y con bases propias, pero con la colaboración y experiencia de escuelas con una mayor tradición antropológica como la ENAH Chihuahua, se han establecido lazos académicos desde la creación de esta licenciatura. Los resultados han sido muy satisfactorios, desde la realización del Primer Simposio “Sociedad, Antropología y Lenguaje”, llevado a cabo en febrero de 2018, hasta la colaboración con académicos de esta institución que han participado en las escuelas de campo que se imparten en esta licenciatura. Además, se han firmado convenios en conjunto con el INAH Chihuahua, para el proyecto de la revitalización de la lengua yoreme en el norte del estado, en el cual participan docentes y alumnos de esta escuela.

En lo que corresponde al personal administrativo se encuentra integrado por 14 personas de las cuales 10 son de confianza y el resto es personal sindicalizado. La estructura administrativa de la facultad se encuentra presidida por el director, que a su vez es el presidente del H. Consejo Técnico, máximo órgano de la unidad académica.

De igual forma contempla dos Secretarías (Académica y administrativa), un departamento de tutorías, un cuerpo secretarial, 2 veladores, 1 vigilante y 1 intendencia; lo que permite el adecuado funcionamiento del aparato administrativo. En relación con esto, sólo se encuentran acreditados los procesos administrativos de titulación, control escolar y movilidad; con la norma ISO 9001, otorgado por la ACCM-Américas.

En lo que corresponde a la infraestructura física la Unidad Académica de Ciencias Antropológicas se encuentra ubicada en el polígono de Humanidades, en Ciudad Universitaria, en la Unidad Regional Centro. La infraestructura física está conformada por un módulo de tres plantas que alberga seis aulas, sala audiovisual, sala de profesores, cubículos para investigadores, centro de cómputo, biblioteca, oficinas administrativas y servicios sanitarios. De la misma forma, se posee un área de comedores y un espacio de área verde para que tanto estudiantes y profesores lo utilicen. Es importante señalar que la biblioteca cuenta con un acervo de 1,291 libros (213 en formato digital y 1,078 en formato físico), y con casi cien artículos de distintas revistas arbitradas de Antropología y Ciencias Sociales, tanto nacionales como extranjeras.

En lo que concierne a programas deportivos, culturales y de extensión, la ECIAS se ha caracterizada por el fomento al deporte entre la comunidad estudiantil, así como los



eventos culturales principalmente celebrando festividades como el aniversario de la escuela, día de muertos, entre otros. Asimismo, se realizan eventos académicos donde se exponen trabajos de campo de diferentes entornos, los cuales son organizados por los propios estudiantes con la coordinación de profesores.

Por otra parte, la ECIAS se cuenta recientemente con bitturi que es un podcast y canal de YouTube que en meses reciente comenzó a hacer difusión del quehacer antropológico; y se encuentra en gestión para conseguir un espacio radiofónico en Radio UAS; el cual servirá de escenario para alumnos, profesores y especialistas, que permita debatir y analizar diversas temáticas en el índole antropológica.

En los 11 años de vida institucional que ha tenido la ECIAS podemos decir que ha tenido un avance reciente en la difusión por medios audiovisuales, indicadores académicos, pero es innegable la necesidad de fortalecimientos de su programa, lo que da como resultado una comunidad académica en vías de fortalecerse, para incrementar la matrícula de estudiantes que quieran cursar la licenciatura en Antropología Social en nuestra Unidad Académica. Es por todo lo antes expuesto que podemos realizar el siguiente análisis FODA de la ECIAS:

<b>MATRIZ FODA DE LA ECIAS</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planta docente altamente capacitada (90 % con posgrado).</li> <li>- Un Cuerpos Académico acreditados (en consolidación).</li> <li>- 4 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de alumnos</li> <li>- Falta de canales de divulgación y difusión</li> <li>- Falta de una nueva propuesta de licenciatura u otros programas</li> <li>- Falta de vinculación con asociaciones civiles</li> </ul>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento del programa de Licenciatura (acreditación)</li> <li>- El uso de las TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- El fortalecimiento del CA (incrementar el nivel)</li> <li>- La oferta de una nueva licenciatura</li> <li>- La oferta de un diplomado</li> <li>- La oferta de servicios de consultoría</li> <li>- El fortalecimiento de los procesos administrativos (acreditación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La deserción escolar</li> <li>- Nula difusión de la carrera</li> <li>- La pandemia</li> <li>- La crisis económica</li> <li>- La falta de recursos financieros</li> </ul>

#### **4. OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

##### **A) Académico e Investigación:**

##### **Objetivos:**

- Fortalecer el programa educativo existente en la ECIAS, elevando con ellos los indicadores académicos y de investigación que le permitan a la Unidad Académica consolidarse en el ámbito local y nacional, bajo un esquema de responsabilidad social y de la sostenibilidad.
- Fomentar en los docentes la capacitación y actualización constante que permita mantener los estándares de calidad de la planta docente.
- Fomentar en los estudiantes las actividades académicas e investigación con el propósito de incrementar su perfil de egreso que les permita competir a nivel nacional e internacional adaptándose a las nuevas realidades.

**Metas:**

- Promover la Escuela y sus programas de formación en instancias nacionales, como la Red Mexicana de Formación de Antropólogos (Red MIFA), así como en Universidades extranjeras, principalmente de Estados Unidos y Europa, con la intención de promover y realizar intercambio de información sobre investigaciones, entre estudiantes y docentes.
- Proponer una nueva oferta de licenciatura y diplomado para la ECIAS.
- Promover el diseño e implementación de una Maestría en Antropología Social, con la participación de expertos de esta Unidad Académica, así como de otros de instituciones homólogas del país y el extranjero.
- Mantener el porcentaje de la planta docente con un nivel de preparación altamente calificado.

-

**B) Administrativas:****Objetivos:**

- Hacer eficientes los procesos administrativos que permita el mejoramiento de las áreas de la ECIAS, y con ello, brindarle un mejor servicio a la comunidad universitaria y la sociedad en general.

**Metas:**

- Acreditar ante organismos internos y externos los procesos administrativos de la ECIAS.

**C) Gestión y Gobierno****Objetivos:**

- Fomentar una gestión colegiada, responsables, humana y colaborativa que permita un ambiente de cooperación en los procesos que concierne al mejoramiento de la calidad educativa, así como también promover la transparencia de los procesos administrativos a través de la evaluación constantes de los mismos.
- Mantener el clima laboral bajo un marco de cordialidad y respeto entre la comunidad

de la ECIAS con un sentido humano.

**Meta:**

- Incentivar la participación de los miembros de la comunidad en los diversos procesos de gestión.
- Incrementar la convivencia entre los miembros de la ECIAS y el resto de la comunidad universitaria.

**5. PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS O LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**A) Académicas**

1. Implementación de cursos de actualización docente que les permita una mejora continua.
2. Mantener e incrementar la realización de cursos académicos extracurriculares impartidos por especialistas nacionales e internacionales para el fortalecimiento el perfil de egreso de los alumnos.
3. Mantener e incrementar los ciclos de conferencias en temas diversos para docentes y alumnos.
4. Realizar viajes de estudios (cuando la situación lo permita), que les proporcione a los alumnos conocer los entornos y procesos que fortalezcan su perfil de egreso.
5. Fortalecer los convenios de colaboración con diversas instituciones educativas, de gobierno y privadas.
6. Fomentar los cursos de regularización para combatir la deserción escolar.
7. Incrementar las reuniones de academia en los programas de licenciatura con el propósito de la actualización constante de las cartas académicas de las materias.
8. Impulsar la creación de una revista que contemple al CA, y hacer colaboraciones con otros.
9. Proponer una nueva oferta de licenciatura y diplomado para la ECIAS.
10. Promover el diseño e implementación de una Maestría en Antropología Social, con la participación de expertos de esta Unidad Académica, así como de otros de

instituciones homólogas del país y el extranjero.

**B) Administrativa:**

1. Fomentar la capacitación constante del personal administrativo en sus diversas áreas.
2. Mantener e incrementar la colaboración continua entre el personal administrativo de la ECIAS y la Administración Central.
3. Continuar fomentando en el personal administrativo la eficiencia y ética en el servicio.

**C) Gestión y Gobierno**

1. Crear un área que permita ofrecer servicio de consultoría antropológica de acuerdo con los conocimientos generados por los Cuerpos Académicos.
2. Incrementar por parte de la ECIAS la promoción del programa de licenciatura. Seguimiento puntual de pláticas y reparto de propaganda de la Licenciatura en Antropología Social en las escuelas preparatorias, públicas y privadas, en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Guasave, Cosalá y Los Mochis.
3. Implementación y continuidad en las muestras profesigráficas organizadas por el Centro de Atención Estudiantil de esta Universidad y del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES). Para esta actividad se requiere la impresión de trípticos, lonas, pendones y suvenires.
4. Impresión y distribución de calcomanías promocionales.
5. Fortalecimiento y actualización permanente de la página institucional <http://cienciasantropologicas.uas.edu.mx/> en dónde periódicamente se publican las actividades de la escuela, así como la apertura de foros de discusión de estudiantes que cursan el programa.
6. Fomentar la participación de la comunidad de la ECIAS en la conservación del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, género y la diversidad, a través de diversas actividades
7. Desarrollar actividades deportivas, culturales y artísticas dirigidas a todos los miembros de la comunidad estudiantil con el propósito de complementar su educación integral.
8. Rendir informes anuales de los proyectos y avances que se realicen en la ECIAS

9. Incrementar el acervo bibliográfico, hemerografía, mapoteca de la ECIAS.
10. Uno de los proyectos que se contemplan es la de realización de monografías generales de los municipios de todo el estado, que incluyan trabajos etnográficos de las y los estudiantes de la carrera de antropología, lo cual enriquecería el conocimiento que se tiene sobre la cultura de cada municipio de la entidad. Actualmente no se cuenta con trabajos similares realizados, y debido a que es un trabajo ambicioso que requiere la participación disciplinaria de antropólogos, historiadores, trabajadores sociales y otros.

Es por lo anterior que la gestión cobra relevación en este rubro, aunque el capital humano con el que se cuenta tenga la suficiente preparación académica y la disposición para realizar los proyectos, la gestión ante autoridades es de suma importancia para la concreción de estos.

De igual forma es necesario realizar, año con año, gestiones con las autoridades municipales de los lugares a los que las y los alumnos acuden a realizar su escuela de campo. Se llevan a cabo gestiones ante autoridades municipales, síndicos y comisarios, así como a las autoridades de seguridad pública, quienes han brindado apoyo en torno a algunos recorridos que se hacen en las comunidades.

En esta dinámica, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha sido de gran ayuda, ya que, en diversas ocasiones, las direcciones de las escuelas de otros municipios nos han prestado aulas durante el periodo vacacional para albergar a las y los estudiantes que realizan campo.

## **COMENTARIOS FINALES**

El presente plan tiene como propósito organizar el trabajo administrativo a través del manejo adecuado de los recursos disponibles en función de las necesidades esenciales que tenga la ECIAS. Es por ello, que todo lo plasmado en este documento se ejecutará bajo un enfoque de responsabilidad administrativa, intentado poner por delante los valores de la ética, responsabilidad social, sustentabilidad, y humanismo, que permita

un trabajo colaborativo donde participen la mayor parte de los miembros de la comunidad de la ECIAS, con el propósito final de mejorar las condiciones de calidad académica de la institución en mención.

Asimismo, las propuestas, líneas de acción, objetivos y metas plasmados en plan de Desarrollo Institucional, se establecen siguiendo las directrices plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional Visión con Futuro 2025.